

ACTA N.º 14 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y nueve minutos del día catorce de febrero de dos mil diecisiete, se reunió la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga e Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro e Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez), del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria; e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

Asisten también, incorporándose en distintos momentos de la sesión, los siguientes Diputados y Diputadas:

Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila. (P)
Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. (P)
Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández (R)
Ilmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral. (S)
Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz. (P)
Ilmo. Sr. D. José Manuel Igual Ortiz. (P)
Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto. (M)
Ilma. Sra. D.ª Verónica Ordóñez López (Po)
Ilmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero (R)
Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García (R)
Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez (Po)
Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández. (R)
Ilmo. Sr. D. Iñigo Fernández García (P)
Ilma. Sra. D.ª Ana Obregón Abascal. (R)
Ilmo. Sr. D. Santiago Recio Esteban. (P)
Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (R)

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión y, tras exponer la ordenación del debate acordada por la Mesa de la Comisión, pasa a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PO-NENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE PRE-

SUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2017. [9L/1100-0002]

– DEBATE DE ENMIENDAS AL TEXTO ARTICULADO Y ANEXOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA 2017:

La Presidencia expone el número de enmiendas a debatir y abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

– Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García. En el transcurso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, quien previamente plantea una cuestión de orden relativa a la agrupación a efectos del debate de las distintas Secciones del Estado de Gastos que guarden relación entre sí. En el transcurso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha agotado su tiempo en dos ocasiones.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

Aprobadas por unanimidad (P-R-S-Po-M): 1-1RS, 2-2RS, 4-3M y 14-11P.

Aprobadas por diez votos a favor (P-R-S-M) y una abstención (Po): 16-3RS y 19-4RS.

Rechazadas por cinco votos a favor (P- Po) y 6 en contra (R-S-M): 6-3P, 7-4P y 9-6P.

Rechazadas por cinco votos a favor (P-Po), cinco en contra (R-S) y una abstención (M), en virtud de lo dispuesto por el artículo 94.2 RPC: 15-12P y 18-14P.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P), seis en contra (R-S-M) y una abstención (Po): 11-8P, 3-1P, 5-2P, 8-5P, 10-7P, 12-9P y 13-10P.

Rechazada por cuatro votos a favor (P), cinco en contra (R-S) y dos abstenciones (Po-M): 17-13P.

A continuación tiene lugar un breve receso.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 2 (PRESIDENCIA Y JUSTICIA) Y AL ESTADO DE GASTOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA (CEARC):

La Presidencia expone el número de enmiendas a debatir y abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

– Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral. En el transcurso de su intervención, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro y D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

Sección 2:

Rechazadas por cinco votos a favor (P- Po) y 6 en contra (R-S-M): 48-36P, 49-37P, 45-33P, 46-34P, 47-35P, 50-38P, 52-39P, 53-40P, 54-41P, 55-42P, 56-43P, 57-44P, 58-45P, 60-46P y 61-47P,

Aprobadas por seis votos a favor (R-S-M), cuatro en contra (P) y una abstención (Po): 23-7RS y 33-8RS.

Aprobadas por diez votos a favor (P-R-S-M) y una abstención (Po): 21-5RS y 22-6RS.

Rechazada por un voto a favor (Po), seis en contra (R-S-M) y cuatro abstenciones (P): 59-35Po.

Rechazada por un voto a favor (Po), nueve en contra (P-R-S) y una abstención (M): 20-44Po.

Rechazadas por un voto a favor (Po), y diez en contra (P-R-S-M): 25-32Po, 26-33Po y 51-34Po.

Rechazada por cinco votos a favor (P-Po), cinco en contra (R-S) y una abstención (M), en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 RPC: 24-15P.

Rechazada por cuatro votos a favor (P), cinco en contra (R-S) y dos abstenciones (Po-M): 31-20P.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P), seis en contra (R-S-M) y una abstención (Po): 27-16P, 28-17P, 29-18P, 30-19P, 34-22P, 35-23P, 36-24P, 37-25P, 38-26P, 39-27P, 40-28P, 41-29P, 42-30P, 43-31P, 44-32P, 62-48P, 63-49P y 64-50P.

CEARC:

Rechazada por un voto a favor (Po), seis en contra (R-S-M) y cuatro abstenciones (P): 298-1Po.

Rechazadas por cinco votos a favor (P- Po) y 6 en contra (R-S-M): 296-217P, 297-218P, 299-219P, 300-220P, 301-221P y 302-222P.

Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta minutos, reanudándose a las doce horas y cuatro minutos.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LAS SECCIONES 3 (Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social), 16 (ICASS), Y AL ESTADO DE GASTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (CIMA):

La Presidencia expone el número de enmiendas a debatir y abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego. Durante su intervención, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero, D.^a María Rosa Valdés Huidobro y D.^a María Matilde Ruiz García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos y D. José Manuel Igual Ortiz.

A continuación interviene brevemente el Sr. Gómez González (M) para efectuar una aclaración sobre la posición de su Grupo Parlamentario.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

Sección 3:

Aprobadas por seis votos a favor (R-S-M) y cinco en contra (P-Po): 73-9RS.

Rechazadas por un voto a favor (Po), y diez en contra (P-R-S-M): 83-29Po y 85-31Po.

Rechazadas por cinco votos a favor (P- Po) y 6 en contra (R-S-M): 82-64P, 68-

52P, 69-53P, 72-56P, 74-57P, 75-58P, 76-27Po, 77-59P, 78-60P, 79-61P, 80-62P.

Rechazada por cuatro votos a favor (P) y siete en contra (R-S-Po-M): 67-51P, 86-65P y 87-66P.

Rechazada por cuatro votos a favor (P) y siete en contra (R-S-Po-M): 81-63P.

Rechazadas por un voto a favor (Po), nueve en contra (P-R-S) y una abstención (M): 65-45Po.

Rechazadas por cinco votos a favor (P-Po), cinco en contra (R-S) y una abstención (M), en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 RPC: 66-39Po, 70-54P y 84-30Po.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P), seis en contra (R-S-Po) y una abstención (M): 71-55P.

Sección 16:

Rechazadas por un voto a favor (Po) y diez en contra (P-R-S-M): 285-19Po, 286-20Po, 288-17Po, 289-18Po, 292-14Po, 293-15Po y 294-16Po.

Rechazadas por cinco votos a favor (P- Po) y 6 en contra (R-S-M): 295-216P.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P) y siete en contra (R-S-Po-M): 283-211P, 284-212P, 290-214P, 291-215P.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P), seis en contra (R-S-Po) y una abstención (M): 287-213P.

CIMA:

Aprobada por diez votos a favor (P-R-S-M) y una abstención (Po): 303-17RS.

Tras un breve receso, prosigue el debate de la siguiente Sección.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 4 (Obras Públicas y Vivienda):

La Presidencia expone el número de enmiendas a debatir y abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Manuel Carrancio Dulanto.
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Ángel Sainz Ruiz.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Rodríguez Argüeso.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

Aprobada por diez votos a favor (P-R-S-M) y uno en contra (Po): 92-10RS,

Rechazadas por un voto a favor (Po) y diez en contra (P-R-S-M): 88-46Po, 93-12Po y 94-11Po.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P), seis en contra (R-S-M) y una abstención (Po): 91-68P y 96-70P.

Rechazada por un voto a favor (Po), nueve en contra (P-R-S) y una abstención (M): 89-10Po.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P) y siete en contra (R-S-Po-M): 90-67P, 95-69P y 97-71P.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuatro minutos del día 15 de febrero de 2017 para el debate de las secciones 5 y ODECA, 6 y 14, y 9 del Estado de gastos del Proyecto de Ley.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 5 (Medio Rural, Pesca y Alimentación) y Estado de Gastos de la ODECA:

La Presidencia expone el número de enmiendas a debatir y abandona su lugar en la Mesa para tomar parte en el debate, cediendo la Presidencia al Sr. Casal Guillén (S).

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Manuel Carrancio Dulanto.

– Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Luis Fernando Fernández Fernández.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado y D. Iñigo Fernández García. Durante la intervención de este último, la Presidencia le informa

que ha agotado su tiempo.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

Sección 5:

Aprobadas por unanimidad (P-R-S-Po-M): 101-40Po y 114-11RS.

Rechazadas por un voto a favor (Po) y diez en contra (P-R-S-M): 108-13Po, 115-28Po y 116-26Po.

Rechazadas por cinco votos a favor (P-Po) y 6 en contra (R-S-M): 98-47Po, 104-76P, 109-80P y 113-84P.

Rechazada por cinco votos a favor (P-Po), cinco en contra (R-S) y una abstención (M), en virtud de lo dispuesto por el artículo 94.2 RPC: 112-83P

Rechazadas por cuatro votos a favor (P) y siete en contra (R-S-Po-M): 99-72P, 100-73P, 103-75P, 106-78P y 107-79P.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P), seis en contra (R-S-M) y una abstención (Po): 102-74P, 105-77P, 110-81P y 111-82P.

Odeca:

Rechazada por cuatro votos a favor (P), seis en contra (R-S-M) y una abstención (Po): 304-223P.

Tras un breve receso, se procede a la siguiente parte del debate.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LAS SECCIONES 6 (Economía, Hacienda y Empleo) Y 14 (Deuda Pública)

La Presidencia expone el número de enmiendas a debatir y abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Matilde Ruiz García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti. Durante la intervención de éste, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo, rogándole que concluya.

Sección 6:

Aprobadas por unanimidad (P-R-S-Po-M): 119-13RS y 120-4M.

Aprobada por diez votos a favor (P-R-S-M) y una abstención (Po): 118-12RS.

Rechazada por un voto a favor (Po), nueve en contra (P-R-S) y una abstención (M): 117-48Po.

Rechazadas por cinco votos a favor (P- Po) y 6 en contra (R-S-M): 121-85P, 123-87P, 124-88P.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P), seis en contra (R-S-M) y una abstención (Po): 122-86P y 125-89P.

Sección 14:

Rechazadas por cuatro votos a favor (P) y siete en contra (R-S-Po-M): 260-188P, 261-189P, 262-190P, 263-191P, 264-192P, 265-193P, 266-194P, 267-195P, 268-196P, 269-197P, 270-198P, 271-199P, 272-200P, 273-201P, 274-202P, 275-203P, 276-204P, 277-205P, 278-206P, 279-207P, 280-208P, 281-209P y 282-210P.

Se suspende la sesión a las once horas y treinta y un minutos. Se reanuda a las doce horas y tres minutos para el debate y votación de las enmiendas a la Sección 9 del Estado de gastos del Proyecto de Ley.

– DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 9 (Educación, Cultura y Deporte)

La Presidencia expone el número de enmiendas a debatir y abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

– Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén, quien previamente abandona su lugar en la Mesa.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D. Iñigo Fernández García.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

Aprobada por unanimidad (P-R-S-Po-M): 198-15RS.

Aprobadas por siete votos a favor (R-S-Po-M) y cuatro en contra (P): 132-1M, 143-2Po.

Aprobada por siete votos a favor (R-S-Po-M) y cuatro en contra (P): 130-14RS.

Aprobada por diez votos a favor (P-R-S-M) y uno en contra (Po): 148-2M.

Rechazada por un voto a favor (Po), nueve en contra (P-R-S) y una abstención (M): 126-49Po.

Rechazada por cinco votos a favor (P-Po), cinco en contra (R-S) y una abstención (M), en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 RPC: 147-99P.

Rechazada por cuatro votos a favor (P), cinco en contra (R-S) y dos abstenciones Po-M): 146-98P.

Rechazadas por un voto a favor (Po) y diez en contra (P-R-S-M): 127-7Po, 137-6Po, 138-8Po, 144-3Po, 149-4Po y 199-5Po.

Rechazadas por cinco votos a favor (P- Po) y 6 en contra (R-S-M): 133-9Po, 134-93P, 136-95P, 145-97P, 150-100P, 151-101P, 152-102P, 153-103P, 154-104P, 155-105P, 156-106P, 157-107P, 158-108P, 159-109P, 160-110P, 161-111P, 162-112P, 163-113P, 164-114P, 165-115P, 166-116P, 167-117P, 168-118P, 169-119P, 170-120P, 171-121P, 172-122P, 173-123P, 174-124P, 175-125P, 176-126P, 177-127P, 178-128P, 179-129P, 180-130P, 181-131P, 182-132P, 183-133P, 184-134P, 185-135P, 186-136P, 187-137P, 188-138P, 189-139P, 190-140P, 191-141P, 192-142P, 193-143P, 194-144P, 195-145P, 196-146P y 197-147P.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P) y siete en contra (R-S-Po-M): 128-90P, 129-91P, 131-92P, 135-94P, 139-96P, 140-96bisP, 141-96TerP y 142-96QuaterP.

Se suspende la sesión a las trece horas y un minuto.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos del día 16 de febrero de 2017 para el debate de las Secciones 10 y 11, 12 y 13 del Estado de gastos del Proyecto de Ley.

DEBATE DE ENMIENDAS A LAS SECCIONES 10 (Sanidad) Y 11 (Servicio Cán-tabro de Salud):

La Presidencia expone el número de enmiendas a debatir y abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén, quien previamente abandona su lugar en la Mesa.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

Sección 10:

Rechazada por un voto a favor (Po), nueve en contra (P-R-S) y una abstención (M): 200-50Po.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P) y siete en contra (R-S-Po-M): 201-148P, 202-149P, 203-150P, 204-151P, 205-152P, 206-153P, 207-154P, 208-155P y 210-157P.

Rechazada por cuatro votos a favor (P), seis en contra (R-S-Po) y una abstención (M): 209-156P.

Sección 11:

Aprobada por seis votos a favor (R-S-M) y cinco en contra (P-Po): 211-16RS.

Rechazadas por un voto a favor (Po) y diez en contra (P-R-S-M): 216-21Po, 217-21BisPo, 218-21TerPo, 221-25Po, 222-22Po, 223-22BisPo, 224-22TerPo, 225-23Po, 226-23BisPo y 227-23TerPo.

Rechazada por un voto a favor (Po), nueve en contra (P-R-S) y una abstención (M): 220-24Po.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P) y siete en contra (R-S-Po-M): 212-158P, 213-159P, 214-160P, 215-161P y 219-162P.

A continuación la Presidencia informa a los miembros de la Comisión de que los Servicios de la Cámara han detectado la omisión de la votación de la enmienda 32-21P, correspondiente a la Sección 2 del Estado de gastos, que fue debatida en la primera jornada de la sesión. Tras recordar la posición manifestada por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en relación con la mencionada enmienda, propone subsanar el error sometiéndola a votación acto seguido.

Sometida a votación la enmienda 32-21P, correspondiente a la Sección 2 del Estado de gastos, es rechazada por cinco votos a favor (P-Po) y seis en contra (R-S-M).

Tras un breve receso, prosigue el debate con la siguiente Sección.

DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 12 (Innovación, Industria, Turismo y Comercio):

La Presidencia expone el número de enmiendas a debatir y abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su exposición la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo en dos ocasiones, rogándole que concluya.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén, quien previamente abandona su lugar en la Mesa.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte y D.^a Ana Obregón Abascal. En el trascurso de su intervención, la Presidencia ruega silencio y, posteriormente, informa de que ha concluido el tiempo previsto.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Santiago Recio Esteban. Durante su exposición, la Presidencia le informa de que ha agotado su tiempo en tres ocasiones, rogándole que concluya.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

Rechazadas por un voto a favor (Po) y diez en contra (P-R-S-M): 228-51Po y 229-42Po.

Rechazadas por cinco votos a favor (P-Po), cinco en contra (R-S) y una abstención (M), en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 RPC: 233-36Po, 234-38Po y 244-174P.

Rechazadas por cinco votos a favor (P- Po) y 6 en contra (R-S-M): 232-165P, 235-166P, 236-167P, 237-41Po, 242-172P y 246-176P.

Aprobada por unanimidad (P-R-S-Po-M): 238-168P.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P) y siete en contra (R-S-Po-M): 230-163P, 231-164P, 239-169P, 240-170P, 241-171P, 243-173P, 245-175P, 247-177P, 248-178P, 249-179P, 250-180P, 251-181P, 252-182P, 253-183P y 254-184P.

Tras un breve receso, se procede al debate de la última Sección restante del Estado de gastos del Proyecto de Ley.

DEBATE DE ENMIENDAS A LA SECCIÓN 13 (Servicio Cántabro de Empleo):

La Presidencia expone el número de enmiendas a debatir y abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gu-

tiérrez.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Matilde Ruiz García. Durante su exposición la Presidencia ruega silencio.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

Rechazadas por cinco votos a favor (P- Po) y 6 en contra (R-S-M): 255-37Po y 256-43Po.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P), seis en contra (R-S-M) y una abstención (Po): 257-185P, 258-186P y 259-187P.

A continuación la Presidencia manifiesta que, una vez concluido el estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017, y a efectos de la elaboración del Dictamen de la Comisión, cabe presumir la voluntad de los Grupos Parlamentarios de mantener para su defensa ante el pleno todas aquellas enmiendas que han sido rechazadas.

Asímismo, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124.2 del Reglamento, la Presidencia recaba el parecer de los portavoces de los Grupos Parlamentarios sobre los votos particulares que desean formular, en su caso, frente a aquellas enmiendas incorporadas al Dictamen sin su voto favorable.

– Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, el Sr. Blanco Gutiérrez formula voto particular a todas aquellas enmiendas que hayan sido aprobadas sin el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

– Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Eduardo Van den Eynde Ceruti manifiesta el mismo criterio.

Finalmente, la Presidencia declara aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017 [9L/1100-0002], con la incorporación al texto de las enmiendas aprobadas, el cual se remitirá a la Presidencia del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se suspende la sesión a las doce horas y diecinueve minutos, reanudándose a las doce horas y cuarenta y tres minutos para entrar en el segundo punto del Orden del día.

PUNTO 2. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [9L/1000-0013]

La Presidencia da cuenta de la ordenación acordada por la Mesa de la Comisión y del número de enmiendas a debatir, así como de lo informado por la Ponencia sobre las mismas.

A continuación se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen:

– Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

– Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. En el transcurso de su intervención, la Presidencia le informa que ha agotado su tiempo en dos ocasiones, rogándole que concluya.

– Por el Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

– Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández. En el transcurso de su exposición, la Presidencia ruega silencio en dos ocasiones.

– Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Durante su intervención, la Presidencia ruega de nuevo silencio.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación de las enmiendas, con el siguiente resultado:

Aprobadas por unanimidad (P-R-S-Po-M): 19-2RS, 20-3RS, 23-6RS, 24-7RS y 25-1P.

Aprobadas por diez votos a favor (P-R-S-M) y una abstención (Po): 18-1RS, 21-4RS y 22-5RS.

Aprobada por siete votos a favor (R-S-Po-M) y cuatro en contra (P): 1-1M.

Rechazadas por un voto a favor (Po) y diez en contra (P-R-S-M): 11-10Po, 12-11Po, 13-12Po, 16-15Po y 17-16Po.

Rechazadas por cinco votos a favor (P-Po) y 6 en contra (R-S-M): 2-1Po, 3-2Po, 4-3Po, 5-4Po, 6-5Po, 7-6Po, 8-7Po, 9-8Po, 10-9Po, 14-13Po, 15-14Po, 26-2P, 27-3P, 28-4P, 33-9P y 37-13P.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P) y siete en contra (R-S-Po-M): 30-6P, 35-11P, 36-12P y 38-14P.

Rechazadas por cuatro votos a favor (P), seis en contra (R-S-M) y una abstención (Po): 29-5P, 31-7P, 32-8P y 34-10P.

A continuación, la Presidencia manifiesta que, una vez concluido el estudio, debate y votación del Informe de la Ponencia y las enmiendas al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas [9L/1000-0013], y a efectos de la elaboración del Dictamen de la Comisión, cabe presumir la voluntad de los Grupos Parlamentarios de

tamen de la Comisión, cabe presumir la voluntad de los Grupos Parlamentarios de mantener para su defensa ante el pleno todas aquellas enmiendas que han sido rechazadas.

Asímismo, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124.2 del Reglamento, la Presidencia recaba el parecer de los portavoces de los Grupos Parlamentarios sobre los votos particulares que desean formular, en su caso, frente a aquellas enmiendas incorporadas al Dictamen sin su voto favorable.

– Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, el Sr. Blanco Gutiérrez formula voto particular a todas aquellas enmiendas que hayan sido aprobadas sin el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

– Por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Mazas Pérez-Oleaga manifiesta el mismo criterio.

Finalmente, la Presidencia declara aprobado el Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas [9L/1000-0013], con la incorporación al texto de las enmiendas aprobadas, el cual se remitirá a la Presidencia del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,